



**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 28 de marzo de 2013.

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2013.

- 1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$0,0025685367 por acción, equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos y de un dividendo adicional de US\$0,0004280895 por acción, equivalente al 5 % de la utilidad después de impuestos del ejercicio, que alcanzó en su totalidad US\$ 34.100.042,15.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 27 de marzo de 2013.
- 2.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 3.- Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
- 4.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 5.- Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2013.
- 6.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 7.- Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2013 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
- 8.- Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
- 9.- Se acordó la Remuneración y presupuesto del Comité de Directores.

Saludamos atentamente a usted,



JOSÉ LUIS IRARRÁZVAL OVALLE  
Gerente General  
Empresas Iansa S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso